



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

PLAN DE ACCIÓN

Cosecha de soja 2017

Destino China

DGSA- MGAP

23 de febrero de 2017



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Acciones:

1- Iniciar conversaciones con los actores involucrados


2-Iniciar campaña de divulgación de “Buenas Prácticas” en plantas de acopio

3-Realizar visitas de los técnicos de DGSA a las plantas de acopio

4-Reglamentar responsabilidades y procedimientos






Folleto de Buenas Prácticas en Instalaciones de Acopio de Granos

 <p>MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA</p> <p>DGSA</p> <p>División Inocuidad y Calidad de Alimentos-DICA Departamentos de Granos</p> <p>BUENAS PRACTICAS EN INSTALACIONES DE ACOPIO DE GRANOS</p> <p>La Inocuidad de los Alimentos es un derecho esencial de los consumidores locales y es una exigencia básica que Uruguay debe cumplir para comercializar sus productos en el mercado internacional.</p> <p>Este conjunto de recomendaciones apunta a satisfacer las exigencias de los consumidores, garantizar la inocuidad del producto, proteger la seguridad de los trabajadores y cuidar el medio ambiente.</p>	<p>ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none">• Limpieza de las instalaciones Limpie y mantenga limpio: Equipos de transporte y manejo de granos. Instalaciones vacías. Inmediaciones de silos y celdas.• Prelimpieza del grano Remueva las materias extrañas. Obtendrá un mejor producto, más inocuo y más fácil de conservar.• Con la humedad adecuada Trate de llevar el granel, lo antes posible, a la humedad de equilibrio. Evitará pérdidas en cantidad y calidad.• Aireación Mantenga los granos fríos para evitar su deterioro y el desarrollo de microorganismos.• Monitoreo de:<ul style="list-style-type: none">✓ La temperatura del granel por termometría.✓ La presencia de insectos mediante muestreos y trampas✓ La presencia de roedores mediante cebos✓ Goteras y filtraciones en las instalaciones✓ Olores que indiquen procesos de descomposición	<p>DE LOS GRANOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Sin granos o pedazos de granos coloreados. Las semillas curadas representan un riesgo a la inocuidad del producto y resulta motivo de rechazo.<ul style="list-style-type: none">✓ Muestree adecuadamente para evitar el ingreso a su planta✓ Controle la limpieza de sus equipos e instalaciones y de los camiones antes de cargarlos.• Sin presencia de plagas cuarentenarias Ejemplo: O semilla de sorgo de Alepo para exportaciones a China.• Sin residuos de Plaguicidas Utilice únicamente plaguicidas registrados en el MGAP.<ul style="list-style-type: none">✓ Respete el uso y la dosis recomendada✓ Respete los tiempos de espera✓ Registre las aplicaciones (producto, dosis, grano tratado, silo tratado, fecha de aplicación)• Sin contaminantes microbianos Tome medidas para evitar la presencia de aves y roedores que contaminan los granos.• Evite la producción de Micotoxinas Guarde grano sano, seco y para evitar el desarrollo de hongos productores de micotoxinas.
--	---	---



Folleto de Buenas Prácticas en Instalaciones de Acopio de Granos

<p>FOSFINA</p> <p>NO APLIQUE FOSFINA EN LOS CAMIONES</p>  <ul style="list-style-type: none">• Antes de manipular fosfina, lea atentamente las recomendaciones de la etiqueta• El tratamiento debe ser realizado por personal capacitado para este fin• Mantenga hermético el recinto durante el periodo de tratamiento• Ventile las instalaciones una vez finalizado el periodo de tratamiento hasta alcanzar 0,3 ppm de gas fosfina (nivel permisible para la exposición humana)• Recuerde que no se autoriza la entrada de camiones a las terminales portuarias con más de 0,3 ppm de gas fosfina (Protocolo de control y operativa de productos agrícolas a granel tratados con gas fosfina. Comité Ejecutivo de Gestión Ambiental. ANP. Diciembre 2016)	<p>SEGURIDAD LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificación de los riesgos<ul style="list-style-type: none">✓ Por aprisionamiento dentro del granel✓ En espacios confinados✓ Por ocurrencia de explosiones e incendios✓ En el uso de plaguicidas y en fumigaciones✓ Por trabajos en altura✓ En utilización de maquinaria✓ En trabajos con electricidad• Prevéngalos<ul style="list-style-type: none">✓ Capacitación de trabajadores en seguridad✓ Uso de Elementos de Protección Personal<ul style="list-style-type: none">✓ Señalización de zonas peligrosas• Tenga un plan de Emergencia<ul style="list-style-type: none">✓ Documente por escrito cómo proceder en caso de una potencial emergencia.✓ Capacite a los trabajadores para emergencias	<p>MÍNIMO IMPACTO AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantenga los caminos en buen estado• Minimice las partículas en suspensión• Evite los ruidos molestos• Evite incendios y explosiones• Gestione los residuos del acopio y los envases vacíos de agroquímicos de forma segura <p>ÁREAS AUXILIARES PARA EL PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none">• El personal debe contar con:<ul style="list-style-type: none">✓ Número adecuado de sanitarios con suministro de agua potable, jabón, papel higiénico y medios para el secado de manos✓ Vestuarios✓ Comedor <p>Por consultas: Email: reopinagra@mcap.gub.uy Tel: 23098410 Int. 258/257/254 45346549 Int. 101</p>
--	---	---



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Programa de seguimiento de plantas de silos basado en riesgo:

Objetivo:

Establecer prioridades de inspección según el tipo de establecimiento

Definir:

- ***Peligros***
 - ***Punto crítico de control***
-



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Factores de ponderación de los establecimientos:

- ***Gestión de Inocuidad***
 - ***Control de roedores y palomas***
 - ***Procedencia de los granos***
 - ***Muestreo y análisis al recibo***
 - ***Equipamiento de laboratorio y personal capacitado***
 - ***Segregación del producto***
 - ***Prelimpieza***
 - ***Termometría***
 - ***Aireación***
-



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Resoluciones:

1- Procedimiento operativo para el control y prevención de partidas de granos con presencia de granos o pedazos de granos coloreados artificialmente

2- Registro de Controladores y Certificadores de granos y subproductos

3- Responsabilidad del Operador Portuario



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Resoluciones:

1-Procedimiento operativo para el control y prevención de partidas de granos con presencia de granos o pedazos de granos coloreados artificialmente

Objetivo: establecer un sistema que garantice la inocuidad de las partidas de granos que se comercializan en el país, ya sea para el mercado interno como para la exportación

Alcance: acopios intermedios, terminales portuarias y/o ingreso a puerto para carga directa



Procedimiento:

- ***Toda partida donde aparezca 1 grano o pedazo de grano coloreado será considerada NO COMERCIALIZABLE***
 - ***Retención de la mercadería y aviso a DGSA***
 - ***Inspector constatará la presencia de granos coloreados e incautará la mercadería***
 - ***El remitente tendrá un plazo de 5 días hábiles para proponer nuevo destino de la mercadería que no podrá ser consumo humano ni animal***
-



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Resoluciones:

2-Registro de Controladores y Certificadores de granos y subproductos

Objetivo: disponer de una norma adaptada a la modalidad operativa del comercio que permita la supervisión y contralor del accionar de quienes ejercen las funciones de certificación de la calidad

Alcance: el registro regirá para aquellas empresas que operen en el control y/o certificación de granos y subproductos con destino a exportación y/o mercado interno



Requisitos:

- ***Radicación en el país***
 - ***Contar con un responsable técnico con título de Ingeniero Agrónomo***
 - ***La responsabilidad del muestreo deberá estar a cargo de Ings. Agrónomos y/o Peritos recibidores de granos y/o Técnicos agropecuarios con acreditación nacional en el tema y/o Especialistas titulados en el extranjero (con documentación validada por DGSA)***
 - ***Disponer de servicios de laboratorio propio o de terceros***
-



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Resoluciones:

3-Responsabilidad del Operador Portuario

Objetivo: Asegurar que todas las partidas de granos para exportación sean controladas antes del embarque

Alcance: los operadores portuarios que realizan la carga de buques de granos o subproductos con destino a la exportación, tienen la responsabilidad en el control de los requisitos fitosanitarios, de inocuidad y calidad de acuerdo a las condiciones del mercado de destino



Procedimiento:

- ***El control se debe realizar previo al ingreso al puerto camión a camión***
 - ***Los operadores deberán contar con equipamiento y personal idóneo para el manejo de muestras y análisis (Ings. Agrónomos y/o Peritos recibidores de granos y/o Técnicos agropecuarios con acreditación nacional en el tema y/o Especialistas titulados en el extranjero)***
-



MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

Divulgación:

Transportistas



División Inocuidad y Calidad de Alimentos
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay

DEPARTAMENTO DE GRANOS
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
Teléfono: (0598) 2309.84 10*

Sr. Transportista

La Inocuidad de los Alimentos es un derecho esencial de los consumidores y es una responsabilidad de todos mantenerlos libres de contaminantes.

Recuerde:

- Realizar la limpieza de sus equipos luego de realizar un transporte, especialmente si cambia de tipo de carga.
- Inspeccionar en detalle toda la caja con énfasis en las "trampas" y con especial atención de la presencia de granos coloreados y a los derrames de líquidos, tales como combustibles y lubricantes.
- No permita que se agreguen otros materiales distintos al grano que está cargando.
- En ningún caso permita que se realicen fumigaciones ni aplicaciones de productos directamente sobre la carga.

ADVERTENCIA La Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, detendrá todas las cargas en que se detecten granos coloreados, lo que necesariamente ocasionará al transportista, traslados, detenciones y pérdidas de tiempo.



**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

DGSA

Dirección General de
SERVICIOS AGRÍCOLAS

